

## **Atención a las autoridades locales en los Departamentos de; La Paz, Intibucá y Lempira para el abordaje de mujeres Defensoras de Derechos Humanos en la zona**

*Comunicado No. 18-02-23*

El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, (en adelante “CONADEH”), en el ejercicio de sus facultades constitucionales, informa que, según reportes en medios de comunicación, desde febrero del año del 2022 al mes de febrero de 2023, han sido víctimas de muertes violentas 31 mujeres y niñas indígenas lencas, en los departamentos de La Paz, Intibucá y Lempira.

El CONADEH respalda y se une a la alerta de organizaciones de mujeres y defensoras de derechos humanos, ante el aumento de las muertes violentas de mujeres y femicidios, en vista de que antes la violencia doméstica y la violencia intrafamiliar eran las principales causas, pero en la actualidad han empezado a surgir otros factores que propician más crueldad y odio como ser: grupos de crimen organizado, sicariato, trata de personas, colocando la vida de las mujeres en mayor riesgo, sobre todo cuando hay demora o poca respuesta por parte de los entes estatales.

El CONADEH recuerda que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (en adelante “CIDH”) en sus diferentes informes ha puesto de relieve la obligación de los Estados de actuar con la debida diligencia cuando se comete cualquier tipo de violencia contra la mujer y de garantizar el acceso adecuado y efectivo a la justicia. Asimismo, se ha enfatizado en varias ocasiones que *“la discriminación contra las mujeres indígenas es una causa fundamental tanto de la violencia en sí misma como de la falta de respuesta ante la violencia.”* Lo cual refuerza la obligación estatal de garantizar el derecho de las mujeres, sin excepción alguna, a vivir una vida libre de violencia. Esto implica el deber, de prevenir y dar respuesta, por parte de las autoridades.

En ese sentido, el CONADEH, reitera su llamado al Estado de Honduras a realizar investigaciones exhaustivas con enfoque diferenciado e interseccional de las muertes violentas de mujeres indígenas. Además, atender de manera oportuna las denuncias de violencia doméstica e intrafamiliar, ya que en varios de los casos reportados han sido una antesala a femicidios en la zona.

**Tegucigalpa, M.D.C. 02 de marzo del 2023**